

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Diez (10) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

ALIM. RAD: 110013110013202100141-00

En atención al anterior escrito presentado por la apoderada del señor, EDWARD ANTONIO MENDEZ MENDOZA, demandante dentro de estas diligencias y conforme a lo dispuesto en el Art. 92 del C. D del P., se Dispone.

Se autoriza el retiro de la demanda.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0189

HOY: 11 de Noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA